



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Alcaldía

NOMBRA A DON ULISES AEDO VALDES COMO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 20.285 EN EL MUNICIPIO DE CHILLAN VIEJO.

DECRETO ALCALDICIO N° 643

Chillán Viejo, 06 de Abril de 2009

VISTOS:

Las facultades que confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente, y la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar un responsable de la transparencia activa a través de la web municipal www.chillanviejo.cl, que además centralice y de respuesta a los requerimientos de información que genere la transparencia pasiva.

DECRETO:

1.- **ASIGNASE** la función del responsable de la transparencia activa a través de la web municipal www.chillanviejo.cl, que además centralice y de respuesta a los requerimientos de información que genere la transparencia pasiva, a don ULISES AEDO VALDES, RUT N° 9.756.890-1, Administrador Municipal.

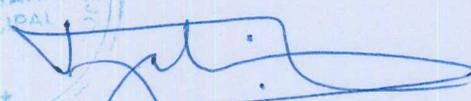
Que en tal calidad deberá actualizar la información referida a transparencia activa del portal web municipal cada 15 días, e implementar el formulario de Solicitud de Información por la Ley N° 20.285.

2.- El funcionario Encargado de la Unidad de Control Interno Municipal, tendrá la obligación de velar por la observancia de las normas de esta Ley sobre acceso a la información pública.

3.- Comuníquese a las Direcciones y Departamentos Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE




FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FALDAV/FFV.-
Distribución:

Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM); Sr. Vladimir Guajardo S., Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN); Sr. Andrés León S., Director Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO); Sr. Flavio Barrientos Ch., Director de Obras Municipales (DOM); Sr. Rodrigo Carmona O., Jefe Gabinete; Sr. Francisco Fuenzalida V., Secretario Municipal (SM); Sra. Paola Araya Q., Directora de Administración y Finanzas (DAF); Directora Unidad de Control (UCM); Sra. Clara González C., Jefa Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM); Sra. Marina Balbontín R., Jefa Departamento de Salud (DESAMU).



FELIPE AYLWIN L.
ALCALDE
CHILLANVIEJO